



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Fecha 24-MAY-2018

Página 1

Sección Ciudad

Emplaza Amieva rendir cuentas de Ecoparq

DALILA SARABIA

La Contraloría General deberá auditar los recursos recibidos por concepto de parquímetros a fin de que la ciudadanía tenga certeza sobre lo recaudado, ordenó el Jefe de Gobierno, José Ramón Amieva.

Explicó que se auditará a la Autoridad del Espacio Público (AEP) y la Secretaría de Movilidad (Semovi), instancias que han estado a cargo del programa Ecoparq.

“Lo que vamos a tener esta semana son las plataformas en donde se va a subir la información relacionada a transparentar estos recursos y los principios de auditoría que va a presentar el señor contralor (Eduardo Roveló)”, informó Amieva.

REFORMA publicó que no se ha informado cuánto dinero ha ingresado a los 13 polígonos de alcancías, desde que la Semovi relevó a la AEP en el control de la operación

de los parquímetros.

Además, que a la fecha los comités vecinales desconocen cuál es el monto de la contraprestación para llevar a cabo obras de mejoramiento de espacio público.

Incluso, la AEP aclaró que en diciembre transfirió 72 millones de pesos que le pidieron no ejecutar en obras vecinales y recalcó que desconoce cuánto más se ha sumado, desde julio de 2017.

Esta semana, la platafor-

ma donde se transparentaban los ingresos trimestrales de los 13 polígonos de Ecoparq será actualizada, afirmó.

“Lo importante es decir cuánto se ha recibido, a dónde se ha administrado, a dónde se ha dirigido y por qué se ha dirigido ahí”, dijo.

En la auditoría, subrayó, se deberá informar a la población de todas las obras ejecutadas con los recursos de contraprestación por la operación de las alcancías.

Amieva reconoce trabajo sobre portación de armas

José Ramón Amieva, jefe de Gobierno, dio a conocer que en el marco de la 54 reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), el presidente Enrique Peña Nieto, se comprometió a impulsar modificaciones a la Ley General de Salud y a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en un período extraordinario de sesiones de la Cámara de Diputados.

Esto significa que podrían aprobarse las propuestas realizadas por la administración local respecto a consi-

derar delito grave la portación de armas, y para ampliar el radio de protección de 300 metros a un kilómetro sobre espacios educativos en caso de venta de droga, esto luego de la entrega de viviendas en la colonia Morelos.

El mandatario local refirió que hay un compromiso con la Presidencia de la República y los representantes de los gobiernos para modificar el funcionamiento del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Ayer, la administración local entregó 132 viviendas correspondientes al conjunto habitacional ubicado en Peluqueros número 99, colonia Morelos. Amieva informó que en esta zona se relanzará el programa "Aquí Tepito", el cual contará mayores elementos policiacos, mayor capacidad de investigación y de reacción. /KARLA MORA

Aplica desde hoy nuevo protocolo de Alerta Amber

■ LAURA GÓMEZ FLORES

A partir de hoy la Alerta Amber se activará de inmediato en todos los casos que se tenga conocimiento de la ausencia, extravío, no localización, sustracción y desa-

parición de una niña, niño y/o adolescente, informaron la Procuraduría General de Justicia (PGJ) y la Comisión de Derechos Humanos (CDHDF) locales.

Con las modificaciones al citado protocolo publicadas en la *Gaceta Oficial*, los usuarios pueden acudir a cualquier agencia del Ministerio Público (MP) a hacer del conocimiento los hechos, y el personal ministerial tiene la obligación de iniciar de inmediato la carpeta de investigación y solicitar la activación de la alerta.

En los casos de sustracción, el DIF capitalino, por conducto de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Ni-

ños y Adolescentes de la Ciudad de México, así como la CDHDF, podrán solicitar su activación y, en caso de negativa, esta misma procuraduría tiene la facultad de confirmar o modificar dicha determinación, explicaron.

Se trata, argumentaron, de coadyuvar en la protección y defensa de los derechos humanos de los niños y los adolescentes, por lo que todas las agencias del MP tienen la obligación de iniciar una carpeta de investigación y notificar al Centro de Apoyo de Personas Extraviadas y Ausentes, pues deben ser sujetos de tutela especial por los órganos del sistema de justicia.

Reforzarán seguridad en la colonia Morelos

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

●●● El Gobierno de la Ciudad de México reforzará las medidas de seguridad en las inmediaciones del Centro Histórico, Tepito y la colonia Morelos, a través del operativo denominado Centro Seguro.

José Ramón Amieva, jefe de Gobierno, precisó que en esta zona de la Ciudad se tienen asignados alrededor de mil 200 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública local (SSP), quienes verán reforzada su labor con 200 policías recién egresados de la academia.

El mandatario hizo este anuncio luego de entregar 132 departamentos, correspondientes al conjunto habitacional ubicado en Peluqueros 99, en la colonia Morelos.

Antes, el mandatario realizó un recorrido por esta área de la delegación Venustiano Carranza.

“Nosotros tenemos la realidad —aquí platicamos con los vecinos— del tránsito de personas, común-

mente dos personas a bordo de motonetas que se detienen afuera de los establecimientos, que abordan a las gentes que van caminando, que se emparejan a los vehículos y los asaltan; aquí lo que principalmente se da es el asalto a vehículos, a transeúnte y a negocio, entonces vamos a generar los filtros necesarios.

“Segundo punto, aquí muy cerca estaba una cámara del C5 descompuesta, entonces vamos a dar una revisión a todas las cámaras del C5 y vamos a aprovechar porque también vimos queja de los altavoces,

“Comúnmente dos personas en motoneta se detienen afuera de los establecimientos, abordan a la gente, se emparejan a los vehículos y los asaltan”

JOSÉ RAMÓN AMIEVA

Jefe de Gobierno de la CDMX

que todos los altavoces estén funcionando, el sistema de alerta; entonces cámaras, botones de pánico y altavoces”, afirmó.

Amieva Gálvez reconoció que las medidas de seguridad, con apoyo de la Policía de Investigación y policías preventivos, también deben ser reforzadas en zonas aledañas como Mixcalco.

“Otro tema que vamos a reforzar es el tema de la Policía de Tránsito, la Policía de Tránsito siempre está ubicada en las salidas y accesos, como ustedes saben —lo pueden ver a través del seguimiento de cámaras— muchas de las personas que realizan actos delictivos toman esas salidas para ir al Estado de México, entonces vamos a continuar”, dijo.

Viviendas. Acompañado por el titular del Instituto de Vivienda (Invi), Raymundo Collins, el mandatario entregó el conjunto habitacional construido sobre una superficie de 2 mil 125 metros cuadrados.

El complejo está integrado por seis edificios; cada departamento tiene dos recámaras, estancia comedor, cocina y baño completo. Además, están equipadas con ecotecnologías que generan ahorros de hasta 30% en el consumo de agua, gas y luz. ●

“En 2017 visitaron CDMX 30 millones de turistas”

- Es la cifra más alta de los últimos años, destacan autoridades capitalinas
- Paseantes dejaron una derrama económica de 170 mil millones de pesos

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

Durante 2017, la Ciudad de México fue visitada por 30 millones de turistas nacionales e internacionales, lo que representa la cifra más alta que ha registrado en los últimos años, de acuerdo con autoridades.

Según datos de la Secretaría de Turismo (Sectur), los visitantes dejaron una derrama económica por 170 mil millones de pesos.

La ocupación hotelera alcanzó un 70%, tan sólo cinco puntos por debajo del promedio mundial, derivado de los poco más de 700 espectáculos que se realizaron en la capital del país como la Fórmula 1 y el partido de la NFL.

El secretario de Turismo, Armando López Cárdenas, indicó que ante este despunte en el sector, es necesario incrementar el número de habitaciones disponibles en la Ciudad, las cuales suman 56 mil 700 entre hoteles de cadenas internacionales, independientes y moteles.

Ante este escenario, los servicios que ofrece Airbnb han cobrado auge en la Ciudad. A través de esta plataforma digital de alojamiento compartido ofrece alrededor de 3 mil opciones de hospedaje, con precios que van desde los 100 hasta 80 mil pesos por noche.

El corredor Roma-Condesa, Polanco y el Centro Histórico son las zonas donde se concentran la oferta de esta plataforma, que ofrece pernoctar en cuartos compartidos, cuarto solo o un inmueble completo, con servicios que van desde acceso a áreas comunes, agua caliente, luz e internet, pero no alimentos.

Recaudación. López Cárdenas recordó que en mayo del año pasado, el Gobierno de la Ciudad de México inició la regulación de los servicios de hospedaje en domicilios (no hoteles) que se ofrecen a través de aplicaciones para dispositivos móviles.

Para ello, fue modificado el Código Fiscal a fin de que se pudiera aplicar

tre de 2017, por la aplicación de este impuesto a los servicios a la plataforma Airbnb, la Ciudad recaudó 11 millones 590 mil 914 pesos; diciembre fue el mes en que se obtuvo la cifra más alta con 2 millones 080 mil 630 pesos.

Las primeras cifras correspondientes a este año indican que de enero a abril, por este concepto llegaron a las arcas de la Ciudad 9 millones 817 mil 584 pesos.

El secretario de Turismo explicó que estos recursos, son utilizados para la promoción de la Ciudad a nivel nacional e internacional, a través del Fondo Mixto de Promoción Turística.

La oferta de hospedaje a través de una plataforma en línea comenzó a operar en México desde el año 2013, con alrededor de 62 mil inmuebles distribuidos en destinos turísticos como la Riviera Maya, Cancún y Puerto Vallarta. Quienes comenzaron a utilizarlo eran principalmente adultos y adultos mayores con un poder adquisitivo alto, sobre todo grupos de mujeres.

Ahora son los jóvenes quienes han mostrado un mayor interés. Por lo que refiere al origen, son principalmente estadounidenses quienes han encontrado en esta plataforma una opción para alojarse en la capital. ●

700

ESPECTÁCULOS se realizaron en la capital del país como la Fórmula 1, en el Foro Sol, y el partido de fútbol americano de NFL en el Estadio Azteca.

un impuesto de 3% a este tipo de plataformas por concepto de Prestación de Servicios de Hospedaje.

Tan sólo en el segundo semes-



ENTRE OPACIDAD

Autorizan más parquímetros a empresa Mojo

ISRAEL ZAMARRÓN

Las máquinas para estacionarse en vía pública serían instaladas en Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Tlalpan y nuevas zonas de Miguel Hidalgo

La empresa de la que menos datos se cuenta y que ha sido la menos transparente, Mojo Real State, consiguió al menos cinco de los 10 nuevos permisos para instalar parquímetros, esto en las colonias Tabacalera, San Rafael, Santa María La Ribera, Guerrero y Buenavista.

La empresa no tiene datos abiertos en Internet y, de hecho, solicitó al Instituto de Transparencia (InfoDF) que se reservaran todos sus datos.

En general, no hay plena transparencia en el uso de los recursos que generan todas las empresas operadoras, como publicó este diario en días pasados, y se sabe muy poco sobre quiénes están detrás de las cuatro compañías, pero aun así los parquímetros en la Ciudad de México podrían aumentar.

Información en poder de *El Sol de México* indica que los polígonos de Ecoparc podrían extenderse a delegaciones como Azcapotzalco, Coyoacán y Tlalpan y ampliarse en cuadrantes de Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

El primer paso se dio la noche del 1 de febrero pasado, cuando con la protección de granaderos de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, se instalaron máquinas en la colonia Tabacalera, delegación Cuauhtémoc.

Esto generó oposición vecinal y alertó a las colonias San Rafael, Santa María la Ribera, Guerrero y Buenavista, donde se gestó el más reciente bloque antiparquímetros; y es que justo la falta de información y transparencia provoca alimenta el rechazo de los vecinos a este programa.

La empresa Mojo Real Estate, opera los actuales cuadrantes de Nochebuena, Crédito Constructor, Extremadura Insurgentes, San José Insurgentes e Insurgentes Mixcoac, todos en la delegación Benito Juárez.

Esta misma empresa tiene un permiso con número de expediente 2014/003-10/O, para el uso y aprovechamiento de parquímetros en la colonia Tacubaya, en la delegación Miguel Hidalgo, mismo que no se ha puesto en operación.

La vecina de la colonia Tabacalera, María de los Ángeles Perea, informó a *El Sol de México*, que debido al actual proceso electoral el proyecto de parquímetros entró en una fase de pausa, pues no han tenido reuniones con las autoridades involucradas.

MÁS ALCANCIAS

Otros polígonos de parquímetros nuevos sería el de Azcapotzalco, en colonias como Nuevo Barrio San Rafael, Barrio San Marcos, San Rafael, Barrio Los Reyes, Del

Maestro, Centro Azcapotzalco y Pueblo Santa María Malinalco.

Este permiso lo obtuvo la empresa Urbipark el 30 de diciembre de 2014, que a su vez se benefició de otro entregado un día antes para un polígono de parquímetros conformado por las colonias Doctores, Obrera, Buenos Aires y Algarín.

El 4 de diciembre se entregó un permiso a Proyectos Estratégicos en Estacionamientos y Parquímetros, para San Miguel Chapultepec I y II, y la Escandón I y II, todas en la delegación Miguel Hidalgo.

Asimismo, se han entregado permisos en Nuevo Polanco, donde convergen colonias como Irrigación, Ampliación Granada, Granada, Cuauhtémoc Pensil, Anáhuac I, entre otras. Aquí la permisio-naria es Operadora de Estacionamientos Bicentenario, que ya opera los polígonos de Polanco, Lomas y Anzures.

454

MILLONES es el monto que ha recibido el gobierno por la recaudación de parquímetros

24

Fecha 24-MAY-2018

Página 84

Sección ciudad

10
POLÍGONOS más tiene ya Permiso Administrativo Temporal Revocable

El Gobierno local transparentará en esta semana el destino de los recursos recaudados por los parquímetros”

“

El contralor del Gobierno informará sobre los principios de auditoría para revisar dichos ingresos”

JOSÉ RAMÓN AMIEVA
JEFE DE GOBIERNO

Enfrenta el Metro robos de cable de energía: STC

■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) no ha sido ajeno al robo de cables conductores de energía eléctrica en sus instalaciones y en las distintas líneas, y a pesar de su sistema de seguridad y vigilancia le ha representado pérdidas económicas por casi 3 millones de pesos.

Información oficial de ese organismo entregada a partir de una solicitud de transparencia, refiere que la sustracción ilegal

de ese material se ha presentado, sobre todo, en las líneas 3 (Indios Verdes-Universidad), 4 (Santa Anita-Martín Carrera), 5 (Politécnico-Pantitlán), 9 (Pantitlán-Tacubaya), 12 (Tláhuac-Mixcoac) y A (Pantitlán-La Paz).

Los datos del STC revelan que ese ilícito ha mostrado una tendencia variable, pues mientras en 2013 se reportó el robo de 324 metros de cable conductor de energía —del que los delinquentes obtienen cobre que venden en el mercado negro—, para 2014 se registró un crecimiento significativo al llegar a mil 82 metros saqueados de sus instalaciones, y para 2015 cerraron esas mismas cifras en 70 metros.

Sin embargo, un año después el STC volvió a padecer ese tipo de saqueo y se llegó a la pérdida de 563 metros, lo que llevó a que las autoridades emprendieran una serie de acciones para evitar

más sustracciones, por lo que en 2017 se reportaron sólo 15 metros hurtados. Para el periodo enero-abril de este año, los datos oficiales indican que sumaron 243 metros de cable conductor de energía hurtados.

De acuerdo con fuentes del organismo de transporte, esos hechos lo han llevado a aplicar medidas, como cambiar los cables o barras de cobre por aluminio.

Por lo que hace a las pérdidas económicas, el STC detalló que de 2013 a abril de este año se causaron daños por 2 millones 843 mil 934 pesos, y fue en 2014 cuando más se vieron afectados por esa situación, al registrarse afectaciones económicas por un millón 594 mil pesos.

LA OMISIÓN FRENÓ 7 PROYECTOS EN DOS DELEGACIONES

AEP olvidó entregar unos 70 mdp de parquímetros

Amieva ordena auditar los recursos obtenidos desde el año pasado

Ilich Valdez/México

Los recursos de los parquímetros en siete proyectos de las delegaciones Miguel Hidalgo y Benito Juárez no se ejecutaron por omisión de la Autoridad del Espacio Público (AEP), quien no transfirió 70 millones de pesos, como parte del acuerdo publicado en la *Gaceta Oficial* y pasó el control de esos dispositivos a la Secretaría de Movilidad.

De acuerdo con una respuesta de acceso a la información y con los oficios de los cuales MILENIO tiene copia, Roberto Remes, Autoridad del Espacio Público, no transfirió los recursos de parquímetros en tiempo y forma a la Secretaría de Movilidad —70 mdp—, los cuales se perdieron y no se

pudieron ejecutar en beneficio de comités vecinales de Benito Juárez y Miguel Hidalgo.

El coordinador de la AEP señaló que había dejado 70 millones de pesos en agosto de 2017, cuando el control del estacionamiento en la vía pública pasó a la Secretaría de Movilidad, pero que desconocía su paradero.

No obstante, datos de transparencia indican que esos recursos se entregaron hasta el 15 de diciembre, cuando ya no se podían ejercer, de acuerdo con la Ley de Adquisiciones, por lo que la Secretaría de Finanzas los dejó en la bolsa del Gobierno capitalino.

Desde agosto de 2017, a través de diversos oficios, las autoridades de Semovi solicitaron a la Autoridad del Espacio Público

los recursos para ejercerlos en beneficio de los comités vecinales, pero fue omiso y éstos se tuvieron que regresar a la Secretaría de Finanzas.

Con esa omisión de Remes, se afectaron los proyectos comprometidos y también se imposibilitó que la Secretaría de Movilidad pudiera disponer de esos recursos.

Lo anterior lo conoce incluso la Contraloría General, a través del oficio DGR de fecha 27 de noviembre de 2017, donde se le indica que la Semovi le había solicitado a la Autoridad del Espacio Público la transferencia de los recursos que no había ejercido y comprometido en el ejercicio presupuestal 2017 sin que se haya cumplido.

“Hago de su conocimiento estos hechos que pudieran ser

contrarios a las obligaciones contenidas en el artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y que hayan afectado al servicio público y la ciudadanía, toda vez que se tiene conocimiento de que existen diversos proyectos aprobados por los diferentes Comités de Transparencia y Rendición de Cuentas de las zonas de parquímetros y que debido a esta omisión existe la imposibilidad financiera y material de cumplir con dichos compromisos ante la ciudadanía, además de que la ley en la materia ya no permite que estas fechas se pueda comprometer recurso alguno por parte de esta Secretaría”, señala el oficio.

El jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, ordenó transparentar los recursos obtenidos por la operación de parquímetros.

La indagatoria incluye a la Secretaría de Movilidad y a la Autoridad del Espacio Público **M**

Decomisan 30 toneladas de tenis pirata en Tepito

- Vecinos y comerciantes inconformes se enfrentaron a las fuerzas federales
- Lanzan cohetes y disparos; no hubo detenidos. Lesionan a 6 agentes de la PF

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

La madrugada del miércoles 23 de mayo, elementos de la Policía Federal, de la Procuraduría General de la República (PGR) y de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina, realizaron un operativo en un mercado de zapatos y tenis ubicado en el corazón de Tepito, para decomisar mercancía *pirata*; el trabajo de la autoridad desató un enfrentamiento con los ambulantes, quienes detonaron armas de fuego, incendiaron un auto e hirieron a varios uniformados.

La policía capitalina informó que a pesar de la gresca, no hubo un solo locatario detenido.

Seis agentes de la Policía Federal tuvieron que ser trasladados a un hospital para recibir atención médica por las lesiones que presentaron. La Procuraduría General de la República (PGR) dijo a conocer que en total se decomisaron 30 toneladas de tenis y zapatos *piratas* en un mercado ubicado sobre la calle Rivero, en el corazón del llamado barrio bravo.

En el operativo —que inició poco antes de las 23:00 horas y terminó a las 4:00 de la madrugada—, participaron elementos de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial (UEIDDAPI) de la Procuraduría General de la República (PGR), la Policía Federal, así como

de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina, quienes se desplegaron en calles de las colonias Tabacalera y Morelos.

Al notar la fuerte presencia de los uniformados, los locatarios y vecinos se aglomeraron afuera del mercado y empezaron a pedir ayuda entre ellos.

Para avisar a los traficantes y mafiosos del lugar, empezaron a lanzar cohetones, pues en un principio pensaron que el operativo de las fuerzas federales era contra los líderes de la *Unión Tepito*, célula criminal que a decir de las autoridades, es el principal generador de violencia de toda la zona.

Inconformes. Mientras eso ocurría, otros intentaron impedir el decomiso. Para esto quemaron botes de basura y dispararon al aire en por lo menos 10 ocasiones para intimidar a los oficiales; sin em-

“A las 2:00 horas los locatarios empiezan a agredir con cohetes, los colocaron en unos tubos que usaron como bazucas. Ningún elemento resulta lesionado”

ÁLVARO SÁNCHEZ

Subsecretario de Operación Policial Zona Sur

bargo, estos aguantaron y repelieron la agresión, pues al punto, se dieron cita poco más de 400 elementos antimotines y granaderos de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina, quienes repelieron las piedras, los palazos y pro-

yectiles que lanzaban los vecinos y locatarios inconformes.

“Efectivamente a las dos de la mañana los locatarios empiezan a agredir con cohetes dirigidos, colocaron los cohetones en unos tubos y los usaron como bazucas. Ningún elemento de esta secretaría resulta lesionado, pero algunos cargadores empiezan a correr y salen lesionados”, detalló el subsecretario de Operación Policial Zona Sur, Álvaro Sánchez.

El funcionario explicó que la revisión se realizó en 31 locales, uno de estos presentaba quebrantamiento de sellos de un operativo previo implementado por la Procuraduría General de la República (PGR), y cuatro estaban vacíos.

Como resultado de estas acciones se decomisaron 30 toneladas de tenis *pirata* y a todos los locales les fueron colocados los sellos correspondientes para evitar que continuaran en operación.

Después la mercancía fue trasladada ante la autoridad correspondiente, y a pesar del caos que viviera los habitantes de aquel sector, no se descarta que otros operativos similares se realicen en varios puntos, tianguis y mercados donde se comercializan ropas, tenis y electrodomésticos que ingresan de manera ilegal al país.

Otros casos. El 16 de mayo pasado autoridades incautaron un millón de pesos en ropa, zapatos y artículos deportivos que eran transportados en un tráiler.

El decomiso se realizó en avenida Guelatao, colonia Chinampac de Juárez, en la delegación Iztapalapa.

■ “Habrá que preguntarle qué paso con ese dinero que enviaron países para damnificados”

La Federación no ha entregado donativos por el sismo: CDHDF

■ Lo peor es que el programa de reconstrucción no aterriza, señala su titular, Nashieli Ramírez

Laura Gómez Flores

Las autoridades federales no han entregado a la Ciudad de México los recursos procedentes de las donaciones que gobiernos extranjeros le entregaron para apoyar a los damnificados de los sismos de septiembre pasado, señaló la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos capitalina (CDHDF), Nashieli Ramírez.

En la firma de un convenio de colaboración con la Escuela de Administración Pública pidió preguntar al gobierno federal “qué pasó con ese dinero, porque, la verdad, no lo hemos recibido y hasta en la información de reconstrucción se puso una pestaña especial”.

La cantidad que aparece ahí es “muy poquita, no llega a 100 millones de pesos, no es nada, y lo que recuperaron eran como 20 millones”, que se utilizaron para la reconstrucción en algunas zo-

nas de Xochimilco en coordinación con el Grupo Carso.

Comentó que faltaban alrededor de 13 mil pesos de justificar dónde los estaban aplicando, pero la ciudad “no recibió de la Federación lo que gobiernos extranjeros, por lo menos, mandaron al país” para apoyar a los damnificados.

A más de ocho meses del sismo, lo “peor es que el programa de reconstrucción no aterriza, sigue parado. Ni siquiera podemos

decir que se está haciendo uso político, porque no se están aplicando recursos” y la incertidumbre entre la gente crece, señaló.

La CDHDF, recordó, funge como observadora de la Comisión de Reconstrucción y da seguimiento a lo que hace, y estamos a la espera de que actúe; aunque, paralelamente, se elabora un informe del caso.

Hasta el momento se tienen 178 quejas acumuladas ante la in-

certidumbre de la gente de qué pasará con su hogar; no tiene certeza jurídica, sobre todo la de la tercera edad, la cual ha empezado a vender sus cosas para salir adelante.

Señaló que más de una tercera parte de esas quejas son de adultos mayores, quienes son una población de atención prioritaria y “vamos a defender que sean sujetos de subsidio, que entren en el fondo de los 2 mil millones de pesos que se plantea”.

Mencionó que todas las quejas son investigadas y se está en un proceso muy rápido de integración del informe de reconstrucción, el cual contendrá un capítulo relacionado con adultos mayores.

Por otra parte, informó que se tienen 141 procesos contra autoridades y servidores públicos que deben entrar al orden penal, por violar el debido proceso, la integridad personal o por detenciones arbitrarias, de los cuales 82 se vincularon a expedientes de queja.

Avalan reconstruir 80 inmuebles

SAMUEL ADAM

La Comisión para la Reconstrucción aprobó el gasto de 250 millones de pesos del Fondo de Reconstrucción para los proyectos ejecutivos y fondos de arranque de 80 inmuebles multifamiliares dañados o colapsados el 19S.

En reunión de la Comisión, el asesor del Secretario de Desarrollo Urbano, Fernando Méndez, señaló que existen 62 inmuebles multifamiliares parcial o totalmente colapsados, los cuales ya están demolidos, y 18 más a los que se les debe hacer una rehabilitación estructural.

Para la asignación del 10 por ciento de enganche de cada uno de los 80 edificios, se proyectó un monto de 140

Felipe de Jesús Gutiérrez, titular de Seduvi

“Tratando de ser lo más justos y equitativos, vimos que la mejor manera de distribuir este recurso es dar un promedio de 90 mil pesos por departamento”.

millones de pesos.

Estos recursos apoyarían por alrededor de 90 mil pesos a cada una de las mil 552 familias contempladas.

“Tratando de ser lo más justos y equitativos, vimos que la mejor manera de distribuir este recurso es dar un promedio de 90 mil pesos por departamento, como este fondo que facilite la reconstrucción”, señaló el titular de la Seduvi, Felipe de Jesús Gutiérrez.

También se aprobaron 110 millones de pesos para proyectos ejecutivos de reconstrucción de los 80 inmuebles, estimando una eventual redensificación del 35 por ciento en cada uno de ellos, como lo permite la Ley de Reconstrucción.

Los subcomisionados aprobaron, además, 387 millones 500 mil pesos para un plan integral de reconstrucción de los centros penitenciarios afectados por el sismo.

Se exige justicia, no indemnización, dicen abogados

Víctimas del Rébsamen piden no censurar tragedia del 19-S

CLAUDIA SHEINBAUM nos dividió, sólo informa a un grupo liderado por simpatizantes, señalan afectados; reprueba despacho legal que no haya detenidos por el caso

ELECCIONES 2018 CAMPAÑAS EN LA CDMX

Por Laura Arana
laura.arana@razon.com.mx

La Asociación Civil Ángeles Contra la Impunidad, conformada por deudos y víctimas del Colegio Enrique Rébsamen, se manifestó en pro de una agenda de derechos humanos y celebra el interés de cuatro aspirantes a la Jefatura de Gobierno de dar voz y visibilizar para que el caso no sea censurado.

Lo anterior después de que otro grupo de víctimas del pasado 19 de septiembre, representadas por la Fundación Barra Mexicana, externara una petición a los aspirantes al gobierno capitalino a no utilizar la tragedia en sus campañas políticas.

Al respecto, el presidente de la asociación y padre de una de las víctimas, Alejandro Jurado, denunció que el líder de Barra Mexicana, Juan José Serrano, es simpatizante de la delegada con licencia en Tlalpan, Claudia Sheinbaum, y el partido Morena, por ello incurre en actos de censura al querer silenciarlos.

> el dato

EN LOS DOS debates que se han realizado entre aspirantes al gobierno capitalino, los contrincantes de la morenista le reclamaron la corrupción que originó el colapso.

“En la medida que el caso del Colegio Rébsamen quede censurado, relegado de la opinión pública, únicamente da pie al oprobio y al olvido, que son el principal cobijo del corrupto y del omiso. En una democracia no debe haber temas tabúes y menos cuando se trata de la defensa del derecho del menor y de las víctimas”, expusieron los padres de familia a través de un comunicado de prensa.

“Siempre hemos tenido representación legal distinta. El 26 de septiembre de 2017, en la única reunión con Sheinbaum, nos dividió al decir que la información se la daría a Barra de Abogados; ante eso algunos buscamos otra asesoría”, dijo.

“No es ético que el señor Serrano represente un caso donde entra en conflicto su preferencia partidista a favor de una de las principales señaladas”, recriminó.

Alejandro Jurado felicitó a los padres que decidieron optar por una representación legal neutra, “una que está con las víctimas y con la justicia”, indicó.

Además, la señora Mireya Rodríguez, otra familiar de las víctimas, calificó como “detestable que el señor (Juan José) Serrano, de la Barra Mexicana, pida silencio y callar a víctimas del Colegio”.

En tanto, el Bufete Fuentes León, que representa a este grupo de padres de familia, expuso que el único reclamo que tie-

nen es la justicia y la aplicación irrestricta de la ley, sobre todos los que resulten responsables. “El Colegio Enrique Rébsamen es un claro ejemplo de que la corrupción mata, y que la impunidad sólo agrava la pérdida. Lo más deleznable es que a ocho meses de la tragedia, ninguna persona ha sido detenida y ninguna autoridad ha sido llamada a comparecer”, señaló el despacho sobre el caso.

“Nuestros representados, no sólo tienen el derecho, sino la necesidad de combatir por todos los medios lícitos las conductas reprochables”, apuntó el bufete.

En tanto, Ángeles Contra la Impunidad reiteró su compromiso con la libertad de expresión, los derechos humanos y la dignidad de las personas; mientras que la fundación solicitó desde el pasado 26 de abril, a través de un comunicado de prensa, que agilizará las indagaciones que lleven a ejecutar las órdenes de aprehensión de los principales responsables del colegio Enrique Rébsamen.

Reprochan faltantes vecinos de Magdalena Contreras

Reparan, a medias, casas siniestradas

Acusan omisiones de la Delegación para concluir tareas de reconstrucción

IVÁN SOSA

Muros incompletos, techos sin edificar y sanitarios fuera de servicio son parte de las obras de reconstrucción realizadas por la Delegación Magdalena Contreras en viviendas afectadas por el sismo del 19 de septiembre.

Vecinos de la Cerrada 14 de Febrero, en la Colonia El Ocotal, mostraron cómo sus casas siguen incompletas cinco meses después de la visita, el 20 de enero, del Jefe Delegacional Fernando Mercado, acompañando al entonces Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para entregar viviendas reconstruidas.

De acuerdo con la Plataforma de Reconstrucción, la Delegación Magdalena Contreras recibió el 26 de septiembre una asignación de 10 millones de pesos, de parte de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas.

“Entrega de apoyo económico a familias que hayan padecido afectaciones negativas por motivo del terremoto, pérdida total de sus viviendas o bien hayan resultado des-

plazados por daños inmuebles contiguos a sus viviendas, con la finalidad de que puedan cubrir el costo por arrendamiento de alguna vivienda provisional”, indica el objetivo de la liberación C/02//CD/10/10982.

Según el detalle del gasto destinado a 575 afectados, 4 millones 248 mil pesos fueron para apoyos económicos y 5 millones 700 mil pesos se

canalizaron a la empresa Re-actor Ingeniería para tareas de reconstrucción.

“Vino la gente de la Delegación y al principio muy amables nos dijeron que nos iban a ayudar, y sí trajeron materiales y mandaron albañiles, pero nos dejaron nomás una parte de los muros”, comentó Mercedes Conte, una de las damnificadas.

El 20 de enero, funcionarios de la Delegación aseguraron a otros afectados en la misma calle, entre ellos la vecina Susana Mendoza, que llevarían a cabo la demolición de viviendas dictaminadas como inhabitables y, además, les entregarían 130 mil pesos.

La demolición fue hecha a medias y ningún apoyo económico le fue entregado.

En la casa de Eduardo Romero las obras también quedaron incompletas.

“Ni modo de esperar, me puse a trabajar yo sólo y algo he avanzado, hemos ido a la Delegación, nos reciben, nos dicen que van a regresar y no han vuelto”, indicó.

A la vecina María Silva también le dejaron cuartos sin techo, por lo que ha tenido que cubrir con lonas.

“Claro que vinieron a ayudarnos, pero antes del temblor por lo menos no se me mojaba todo”, indicó.

Impulsan plan contra corrupción inmobiliaria

VÍCTOR JUÁREZ

En compañía de los candidatos a las Alcaldías de Benito Juárez, Cuajimalpa y Miguel Hidalgo, la ex Delegada de esta última demar-

cación, Xóchitl Gálvez, presentó un decálogo con propuestas para integrar la Ley de Ordenamiento Territorial en el próximo Congreso de la Ciudad.

Gálvez, quien aspira llegar al Senado a través de Por México al Frente, aseguró que impulsará desde la Cámara Alta que se lleven a cabo dichas modificaciones, surgidas de su experiencia en la Administración local.

El decálogo inicia con la creación de un sistema de responsabilidades administrativas, penales y civiles para

servidores públicos, notarios públicos y desarrolladores que violen los planes y programas de desarrollo urbano, así como otorgar al Tribunal de Justicia Administrativa la facultad para declarar la nulidad de convenios relativos a propiedad cuando se violen leyes.

“A la fecha, no hemos podido vincular a proceso al dueño de Minería 88, primero porque un juez dice que no se acredita modo o lugar. ¿Qué más quiere el juez para poder ofrecer una orden de aprehensión?”, cuestionó

la candidata frentista.

Otro de los puntos en el decálogo consiste en obligar al Registro Público de la Propiedad a no inscribir ningún acto que no se ajuste a los planes y programas de desarrollo urbano, así como de asentar en los folios reales y permisos de construcción los usos de suelo, limitaciones y restricciones contenidas en los planes de desarrollo urbano.

Esto, de igual forma, deberá asentarse en las boletas prediales y de agua.

Fecha 24-MAY-2018Página 1Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

Repararán viviendas tras ampliar la Línea 12

PAOLA RAMOS

Hayan sido dañadas o no por las obras de ampliación de la Línea 12 del Metro, las casas afectadas en la Colonia Pri-

mera Victoria, en la Delegación Álvaro Obregón, serán reparadas, indicó la Secretaría de Obras y Servicios.

La dependencia detalló que la obra de ampliación de la Línea Dorada, de Mixcoac a Observatorio, cuenta con un seguro de daños a terceros contratado por la empresa constructora para cubrir los desperfectos que se pudieran ocasionar.

“Las reparaciones no tendrían costo para los afectados o para el Gobierno de la Ciudad de México”, señaló la Secretaría en una tarjeta informativa.

El lunes, habitantes de esta colonia se manifestaron en la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, exigiendo atención a sus casos tras los sismos leves de las semanas recientes.

Los manifestantes acudieron por el temor de que, ante un eventual temblor, sus familias resulten afectadas, pues sus casas se encuentran apuntaladas.

Al respecto, la Secretaría insistió con que se ha trabajado con los vecinos para dar solución a sus demandas y que los habitantes se opusieron a que la constructora ve-

rificara el estado de las obras tras los sismos recientes.

“Personal de esta dependencia, y de la empresa Promotora y Desarrolladora Mexicana (Prodemex), encargada de la construcción del túnel, acudieron a la lumbrera de Calle E para verificar el estado de la obra, sin que los vecinos los hayan dejado pasar”, indicó,

El reforzamiento de la parte superior del túnel es necesario para evitar riesgos, destacó Obras.

Por simpatizar con López Obrador, acosan a burócratas

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Sin motivo ni justificación el Gobierno de la Ciudad de México retuvo de manera “ilegal” el salario a trabajadores de base asignados a secretarías y delegaciones, denunciaron afectados con 20 años de la-

borar en el servicio público. Expusieron que la medida se les aplicó por simpatizar con el proyecto de gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia de prensa, detallaron que retuvieron los salarios sin ninguna notificación desde abril y lo que va de mayo, sin considerar que es el pago por un trabajo devengado que afecta a sus familias.

Los trabajadores manifestaron que son padres y necesitan el dinero para mantener a sus hijos. Comentaron que hay otro tipo de represalias, como que a quienes “tienen hijos con discapacidad se les niega el servicio de guardería y

no tienen con quién dejar a los niños, así como el servicio de salud a los adultos mayores”.

Ante esa situación, los cerca de cien trabajadores afectados exigieron al jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, una explicación de por qué se suspendieron los pagos de sus salarios, la regulación de su trabajo y el estatus laboral, así como respeto absoluto.

Informaron que presentaron una queja en la Comisión de Derechos Humanos local por violación a su derecho al trabajo y “persecución política”.

#MOVILIDAD

Usan bicis y las dejan botadas

USUARIOS DE MOBIKE Y VBIKE LAS ESTACIONAN EN LUGARES DONDE GENERAN PROBLEMAS

35

MIL USUARIOS SUMÓ VBIKE EN UN MES.

4

MIL VIAJES AL DÍA TIENEN LAS APLICACIONES.

POR LIZETH GÓMEZ DE ANDA

LIZETH.GOMEZ@HERALDODEMEXICO.COM.MX

El aumento del uso de la bicicleta como medio de transporte en la CDMX trajo la llegada de sistemas de bicicleta compartidos sin anclaje; no obstante, enfrentan problemas por el mal uso que algunos usuarios hacen de los vehículos: dejarlos mal estacionados o sacarlos del perímetro permitido.

En la capital cada día se realizan 240 mil 823 viajes en bicicleta. A ecobici se sumaron hace dos meses los sistemas Mobike y VBike, que pueden ser utilizados a través de una app para celular que localiza la unidad más cercana.

En ocasiones, sin embargo, quienes hacen uso de ellas, al terminar su traslado, las dejan en espacios designados a vehículos o bloqueando el paso en las banquetas.

Itzel Hernández reportó el 11 de mayo dos bicicletas, una de cada empresa, que estaban abandonadas e impedían

LOS VIO VENIR

Desde antes de entrar en operación, Areli Carrión pidió normar su funcionamiento.

Esto con el fin de evitar el abandono masivo de bicis y su vandalización, como ya ocurre.

VBike invita a usuarios y no usuarios a reportar equipos estacionados fuera de las zonas autorizadas.

el paso en la calle Víctor Hugo, esquina con Alhambra, colonia Portales.

Hernández, quien estudia la movilidad urbana, consideró Mobike y VBike son útiles, por el aumento en el número de ciclistas, no obstante, señaló que su funcionamiento se basa en la buena voluntad de los usuarios.

“Hemos visto en los últimos días que esto no logra cumplirse”, dijo a **El Heraldo de México**. En las redes sociales de las empresas se leen constantemente quejas sobre falta de unidades o mala colocación de éstas en el espacio público.

De acuerdo con las políticas de uso de las unidades de Mobike, éstas se pueden ser estacionadas en soportes callejeros para bicicletas o “en cualquier ubicación pública accesible que no obstruya el tránsito de los peatones o de los vehículos”.

Por ello, las empresas han establecido penalizaciones para quienes hacen mal uso del servicio, con tarifas que van de los 25 a 50 pesos.

“Son sanciones muy laxas. Las plataformas, lo primero que quieren es que los usuarios reciban llamadas de atención y, de no modificar la conducta, entran las penalizaciones”, agregó Hernández. ■

SU TALLER ESTABA EN IZTAPALAPA

Caen falsificadores de billetes en CdMx

De acuerdo con la PGR, eran responsables de 30 por ciento de las piezas detectadas

Rubén Mosso/**México**

La Agencia de Investigación Criminal desmanteló una organización criminal que operaba en las inmediaciones de la delegación Iztapalapa y que presuntamente es la responsable

de la producción y distribución de 30 por ciento de billetes falsos que circulan en Ciudad de México y el Estado de México.

De acuerdo con funcionarios federales, tras un operativo realizado en cuatro departamentos localizados en la Unidad Habita-

cional Bellavista, colonia Casa Blanca, el personal de la AIC logró detener a Noel Olvera García, *El León*; Leonardo Alberto Palomo Vázquez; José Alberto García Sánchez, *El Beto* o *El Negro*; y Arón Andrei Cruz Macías.

De acuerdo con investigaciones federales, Noel Olvera García es identificado como el supuesto líder del grupo delincuencia, mientras que los otros detenidos se encargaban de la distribución de los billetes y de la venta de estupefaciente para hacer circular el dinero apócrifo.

Indicaron que las investigaciones realizadas por efectivos de la AIC detallan que las piezas fabricadas por esta célula delincuencia cuen-

tan con un patrón característico, que permitió identificarlas de otros ejemplares falsos, por lo que se estima que esta organización criminal es responsable de la producción y distribución de 30 por ciento de las piezas ilegítimas captadas por el Banco de México, principalmente en Ciudad de México y el Estado de México; al falsificar en mayor cantidad billetes de 100, 200 y 500 pesos.

Además de la captura de estas personas fueron aseguradas aproximadamente cinco mil hojas impresas con imágenes de billetes de 500 pesos, lo que representarían 15 mil billetes apócrifos, asimismo se aseguraron armas de fuego, cartuchos útiles y dosis de *crystal*, así como marihuana. **M**

EJE 10 SUR RÍO MAGDALENA

Transportistas violan normas

Microbuses y taxistas se estacionan en la arteria vial y hasta desciende a los usuarios incluso en una tercera fila

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@glmm.com.mx

La operación del transporte público contribuye al caos vehicular en Eje 10 Sur, debido a que microbuseros y taxistas tienen bases prohibidas y hacen maniobras de ascenso y descenso en cualquier lugar en segunda y hasta en tercera fila.

La Secretaría de Movilidad (Semovi) considera como regular una base de taxis que viola los lineamientos de instalación contemplados en el Reglamento de la Ley de Movilidad.

Se trata del Sitio S548, perteneciente a la organización de taxistas Canoa A.C., cuya operación contribuye al desorden vial y comercial que impera en el Eje 10 Sur Río Magdalena, en Álvaro Obregón.

El sitio se ubica en el carril de extrema derecha de la arteria, frente al Hospital

General de Zona 8 del IMSS. De acuerdo con la regulación de Sitios y Bases de Taxis Regularizados, que la Semovi publica en su página de internet, tiene autorizados cinco cajones de estacionamiento sobre el eje vial, lo que se contraponen con el reglamento que entró en vigor a mediados de

septiembre de 2017.

Pero también a su antecesor, el Reglamento de Transporte, que prohibía la instalación de bases y sitios en vías primarias.

La Fracción I del Artículo 105 del Reglamento de la Ley de Movilidad indica que no se podrán instalar, establecer, autorizar, ni otorgar permisos de sitios y bases en arterias principales.

“En vías primarias de acceso controlado, ni en arterias principales que carezcan de bahías específicas de receso”, indica textualmente.

Además, las fracciones II y IV indican que tampoco

se pueden instalar bases en zonas o vías públicas donde exista señalización vial restrictiva.

“No podrán establecerse bases en lugares donde se obstruya la visibilidad de señales de tránsito o existan señalamientos de inmovilizador o

donde se prohíba el estacionamiento”, señala textual la Fracción IV.

A pesar de que cuentan con espacios exclusivos, los taxistas también se estacionan en doble fila o exceden los lugares autorizados.

También la empresa Corredor de Transporte Revolución S.A. de C.V. hace base sobre el eje vial, a la altura de la calle Fraternidad.

Otras rutas como 16, 41, 60, 66, 76, 87 también hacen paradas en cualquier sitio.

Residentes de la zona indicaron que es necesario regular la base para que no contribuya al caos vial.

ILEGAL

Otras rutas de microbuses como 16, 41, 60, 66, 76, 87 hacen paradas en cualquier sitio del Eje 10 Sur.